



## "Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)"

Eje temático sugerido: Cultura.

Coordinadores: Omar Acha, María José Cisneros y Sabrina Ajmechet.

Título del trabajo: ***Los límites de la democratización del bienestar. El Malón de la Paz y la Masacre de Rincón Bomba.***

Bárbara Maier – FFy L- Universidad de Buenos Aires.

[barbysmaier@gmail.com](mailto:barbysmaier@gmail.com)

---

El surgimiento del peronismo ha generado numerosas discusiones, debates, explicaciones, que intentaron dar cuenta de su génesis, su capacidad de convocar y representar a los sectores populares y sus intereses. A su vez suscitó diversas interpretaciones el carácter del vínculo establecido con los sindicatos. En el plano de su inserción dentro de la historia nacional, en principio, se caracterizó al peronismo como un signo anómalo dentro de la sociedad y luego se dio lugar a incorporar este acontecimiento en términos de mayor duración histórica definiendo rasgos de “ruptura” o “continuidad” con procesos iniciados en décadas anteriores. En el plano panamericano se intentó incluir y comparar esta gestión con otros gobiernos similares en América Latina bajo la categoría de “populismo”, tan desarrollada por numerosos académicos.

Estas inaugurales y contemporáneas interpretaciones al objeto de estudio, se encontraron atravesadas por la subjetividad que generó el impacto del proyecto político peronista al erigirse como eje estructural de la política nacional a partir de su advenimiento.

Desde los espacios políticos e intelectuales y desde las ciencias sociales en su conjunto se construyeron una serie de “saberes” en torno al peronismo



para desentramar las causas de su origen y su perduración como fuerza política “parte aguas” del escenario político argentino de posguerra<sup>1</sup>.

Tras los avatares y experiencias radicalizadas de los años ´60 y ´70, consideramos que el estudio del primer peronismo a partir del retorno democrático, en la década del ´80, fue adquiriendo un tinte de normalización.

Se produce así, una desublimación dentro de la historiografía, apropiándonos del concepto desarrollado por Omar Acha y Nicolás Quiroga<sup>2</sup>, que implica un giro explicativo para estudiar al peronismo. En palabras de estos autores “la historiografía post- 1983 tuvo que estandarizarse subjetivamente, desalojar la rispidez y la intolerancia de la primacía de la política de años anteriores”, abandonar ese estado sublime y abordar al peronismo en clave académica fue la propuesta de allí en adelante.

Con todo, podemos afirmar que representaciones historiográficas más recientes ofrecen diversas perspectivas de análisis de este fenómeno, sobre todo centradas en el primer período peronista 1943-1955, que se adscriben en una línea de interpretación histórica que intenta desprenderse de tomas de posturas políticas<sup>3</sup> y se emprenden en analizar este proceso de manera objetiva, siguiendo los pasos consensuados propuestos por la investigación académica.

---

<sup>1</sup> No es intención de este trabajo profundizar ni caracterizar todas aquellas discusiones que son de sumo conocimiento de todos aquellos que alguna vez se acercaron al estudio de este fenómeno en particular o al de la historia Argentina del siglo XX.

<sup>2</sup> Acha, Omar y Quiroga, Nicolás. *La normalización del primer peronismo en la historiografía argentina reciente* en EIAL 20-2, julio-diciembre 2009.  
[http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com\\_content&task=view&id=814&Itemid=313](http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=814&Itemid=313)

<sup>3</sup> Romero, Luis Alberto. "Dinámica de la inclusión", *La Nación*, 14 de mayo de 2006.



En este contexto, surge la interpretación propuesta por Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza<sup>4</sup> conocida como *la democratización del bienestar*. Se trata de una herramienta de análisis innovadora de representación del peronismo, que permite indagar al populismo argentino en diversas direcciones y que caló hondo en las nuevas producciones entre los historiadores. En este sentido se han generado trabajos sobre la salud, la familia, la vivienda, las cárceles, etc., intentando dar cuenta de este proceso de ampliación del bienestar para la ciudadanía.

Dicha argumentación plantea que el gobierno peronista inauguró un proceso de democratización de larga duración, a través del consumo como eje articulador y receptor de las políticas gubernamentales.

A su vez, aborda la irrupción del peronismo en términos de transformación y continuidad con la política argentina del siglo XX, sobre todo aquella fijada en la década del '30. Es decir, un abordaje del peronismo que no se ajusta a un fenómeno anormal, patológico, sino a una manifestación de un proceso de mayor duración devenido de la dinámica política y social, tejida durante el siglo XX, más claramente manifestada durante la década del 30.

Ahora, nos preguntamos ¿Es posible a través de este modelo explicativo abordar todas las relaciones sociales y políticas que construyó el peronismo con los *otros*? Es decir, ¿Se aplica a aquellos sectores sociales que escapan a la noción “pueblo”? En términos más específicos ¿Esta categoría es plausible para el análisis de casos que tengan anclaje en lo regional o minoritario?

---

<sup>4</sup> Torre, Juan Carlos y Elisa Pastoriza, “La democratización del bienestar”, en Juan Carlos Torre, Director, *Los años peronistas (1943-1955)*, *Nueva Historia Argentina*, volumen 8, Buenos Aires. Sudamericana. 2002, páginas 257-312.



El objetivo de este trabajo es analizar dos sucesos: el “Malón de la Paz” y la “Masacre de Rincón Bomba”. Ambas manifestaciones de grupos originarios del norte del país, ocurridas durante el primer gobierno peronista.

La intención es examinar cual es el tratamiento que se hizo de estos sucesos y si en términos de *democratización del bienestar* se pueden interpretar estos sucesos, o sea, si esta categoría analítica se puede aplicar al análisis de procesos que podrían definirse como periféricos.

Con la hipótesis de que puede ser un aporte investigar este tema más analizado por la antropología, se realizará en la primer parte de este trabajo un análisis de estos sucesos considerando la reacción y acción del Estado.

Por otra parte, bajo la intención de problematizar la política homogeneizante del Estado de Bienestar en su articulación como institución con la “problemática indígena”, se intentará plantear los límites que suscita el modelo normativizador cuando el sujeto social se escapa de la noción “pueblo” y el interlocutor se aleja del “común trabajador industrial” y la demanda complejiza aquello que puede brindar la justicia social.

“Tú, indio del Ande, mestizo de la Puna, huésped de Buenos Aires, fuiste echado a patadas.  
Roto quedó tu erkencho. Destrozado tu bombo. Con las hilachas de tu pobre poncho enjugaste tu llanto.  
Tu llanto, hermano kolla. ¡Cómo me duele tu llanto que es el mío y el de todos los que animamos  
nuestro corazón para mostrar la injusticia de tu voz!  
Ahora marcharás camino del regreso, que son para tu pueblo caminos de derrota.  
Allá conversarás, superada tu angustia, con tono más altivo...”



Atahualpa Yupanqui<sup>5</sup>

## El Malón de Paz

“El Malón de Paz por las Rutas de la Patria” fue la autodenominación con la que se presentó una multitud de kollas<sup>6</sup> que decidieron apelar al Estado justicialista en busca de reclamos ancestrales.

Los nativos habitantes de la región devenida en la República Argentina reclamaban las tierras históricamente arrebatadas por los grandes terratenientes del noroeste argentino (NOA).

La familia Patrón Costas y en particular la figura de Robustiano Patrón Costas sintetizan la injusticia sufrida por la comunidad kolla. Este latifundista condensa la típica figura social que emana de la fusión entre elite política y hegemonía económica, que se manifiesta en gran parte de las provincias “tradicionales” del interior del país. Patrón Costas era poseedor de grandes extensiones de tierras, cumplió funciones públicas como Ministro de Hacienda y Gobierno, fue Gobernador de Salta durante el fin del gobierno de Roque Sáenz Peña y luego bajo el mandato de Victorino de la Plaza, también ocupó una banca como Senador Nacional, a la vez que socio de la empresa multinacional Standard Oil.

Su posición de elite dentro de la sociedad fue la antesala para el usurpamiento de tierras, algunas de ellas adquiridas a través del remate como tierras fiscales a precios irrisorios, y para la explotación de mano de obra nativa a través del pago de arriendo, pastaje y el subsiguiente trabajo forzado.

Estas tensiones, fueron las que impulsaron a más de una centena de kollas a salir a pie, a mula y caballo del extremo norte del país hacia la Capital,

---

<sup>5</sup> Atahualpa Yupanqui. “Carta al hermano coya” en *Diario La Hora*. 1 de septiembre de 1946.

<sup>6</sup> Consideramos importante aclarar que denominaremos a esta minoría étnica del mismo modo que ella aparece mencionada en las fuentes y bibliografía que analizamos. Sabemos que esta denominación no siempre coincide con las parcialidades existentes dentro de una comunidad y con la autodenominación que los diversos grupos hacen de sí mismos, por ello creemos importante aclarar que no se trata de desconocer esto, sino que nos ajustamos al criterio arriba mencionado.



en busca de soluciones y reconocimiento como verdaderos propietarios de la tierra que habitaban y trabajaban.

En la convicción de que el gobierno promotor de la justicia social contemplaría sus pedidos, y bajo la consigna justicialista de que “la tierra es de quien la trabaja” salió la comitiva kolla desde Abra Pampa. Recorrieron numerosas ciudades y pueblos, al encuentro de otras columnas indígenas y con una favorable acogida tanto de quienes se encontraban en este largo trayecto, como del Estado que los recibiría al llegar. De hecho, el Congreso resolvió que se cree una comisión de recepción “para recibir una caravana de aborígenes (collas) provenientes de la Quebrada de Humahuaca y diversos pueblos del Norte que llegan a la Capital Federal a pedir reivindicación por el despojo de sus tierras”. Inclusive en el mismo debate parlamentario, un diputado oficialista agregó "espero que este acto de justicia social sea el principio de una política gubernamental para modificar el derecho de propiedad privada de la tierra: que se expropie toda la que sea necesaria para que los hombres, particularmente los trabajadores argentinos y extranjeros que viven bajo nuestro cielo, tengan como recompensa al esfuerzo de su músculo o de su intelecto, la parcela indispensable para que vivan sin preocupaciones"<sup>7</sup>.

En este clima de época el Malón ingresó a la Plaza de Mayo a principios de agosto de 1946.

Tras ser homenajeados por el Congreso Nacional y fotografiarse en el simbólico balcón de la Casa Rosada con el propio Presidente de la Nación Juan Domingo Perón, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso alojarlos en el Hotel de Inmigrantes. Puede suponerse que no haya habido otro sitio para albergar semejante multitud, pero no deja de ser paradójico y sugestivo que sea allí donde esta “caravana” termine por ser alojada hasta su expulsión de Buenos Aires.

---

<sup>7</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Tomo II, página 276. 2-3 de agosto de 1946.



Durante el tiempo que residieron en la Capital, los representantes de la comitiva kolla se reunieron con la comisión gubernamental designada para plantear sus demandas. Exigían el título de propiedad de las tierras en manos de Patrón Costas.

La visibilidad de los grupos originarios no iba a perdurar. Poco antes de que se cumpla un mes de estadía, Gendarmería mediante, serían desalojados violentamente y subidos a un tren de carga junto a sus pertenencias, que los llevaría de vuelta al Noroeste Argentino.

Cuál fue el motivo de estos sucesos tan abruptos y violentos es una incógnita. Quién fue el que efectivamente dio la orden de desalojo tampoco termina de esclarecerse. Por ello, se generó un clima de agitados debates dentro de la oposición parlamentaria.

El radical Alberto M. Candiotti realizó un informe a la Cámara de Diputados en el que pide explicaciones al Poder Ejecutivo Nacional en torno a: “1) Organización y finalidad de la caravana de aborígenes llegada a Buenos Aires bajo la dirección del teniente Bertonasco. 2) Razones para obligarlos a regresar en forma violenta. 3) Autoridad que dispuso la expulsión del Hotel de Inmigrantes y su violento embarque. 4) Participación en el asunto de la Dirección de Protección al Aborigen. 5) Peticiones o denuncias formuladas por los aborígenes en la nota entregada al presidente de la República”<sup>8</sup>.

Candiotti fundamenta este pedido esgrimiendo que “esta llamada “Caravana de la paz” llegada del norte del país, recuerda la primera caravana de indígenas que llegó a la ciudad de Buenos Aires el año 1811” y que “los aborígenes se encuentran en 1946 como *La Gaceta* decía de aquéllos, más de cien años atrás, desnudos y errantes”. En relación al episodio de desalojo plantea “que la caravana que llegara a Buenos Aires en ese mismo año, fue agasajada con numerosas ceremonias y exhibiciones y que muy poco honor

---

<sup>8</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Tomo III, página 820. 4 de septiembre de 1946. La enumeración es nuestra.



hacían al sentimiento nacional, porque no es admisible explotar la miseria humana con espectáculos circenses". Y denuncia que luego "fueron violentamente sacados del Hotel de Inmigrantes, donde se los había alojado. Obligados a embarcarse en un furgón, los 170 indígenas con sus 60 animales de carga y sus carros, fueron llevados de retorno al lugar de origen"<sup>9</sup>.

En relación a las causas que determinaron la expulsión del Malón, Marcelo Valko<sup>10</sup> plantea que la gran repercusión y acogida que los kollas recibieron, sumado el apoyo de los medios de comunicación y de la opinión pública a sus reclamos, habrían creado un clima demasiado radical para lo que estaba dispuesto el gobierno peronista. Valko considera que "el Malón obligaba al gobierno a transitar el espinoso tema de la reforma agraria"<sup>11</sup> y en este sentido argumenta más adelante que "el Malón rozó el límite de lo tolerable por la nueva Justicia Social"<sup>12</sup>.

### **La masacre de Rincón Bomba**

Los sucesos ocurridos en La Bomba, localidad cercana a Las Lomitas, provincia de Formosa, están muy pocos esclarecidos y es poca y restringida la documentación oficial con la que se cuenta. Los medios de comunicación que cubrieron lo ocurrido, distorsionaron los hechos y reprodujeron la idea de "levantamiento de indios" provista por la Gendarmería local para justificar su accionar. La reconstrucción, entonces, solo fue posible en base a la historia oral de los sobrevivientes<sup>13</sup>.

---

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Valko, Marcelo. Los indios invisibles del Malón de la Paz. De la apoteosis al confinamiento, secuestro y destierro, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2007.

<sup>11</sup> OP. CIT. Página 332.

<sup>12</sup> OP. CIT. Página 333.

<sup>13</sup> Ver Mapelman, Valeria. Film "Octubre Pilagá. Relatos sobre el silencio", 2010. El film se centra en entrevistas a los sobrevivientes que reconstruyen los sucesos a partir de su memoria.



Esta masacre ha cobrado tenor público a partir del hallazgo de cuerpos por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), lo cual inició una demanda al Estado Nacional por crímenes de lesa humanidad. Explicó al Diario *Página/12* Carlos Díaz, abogado de la Federación Pilagá “primero solicitamos el derecho a la verdad y una disculpa del gobierno argentino por la masacre, un resarcimiento cultural y una indemnización económica, cuyo monto determinará el juez, que servirá para crear un fondo para facilitar el progreso cultural de la etnia”<sup>14</sup>

La comunidad indígena pilagá, tras la conquista y el desarrollo del Estado Nación fue redistribuida y organizada en “reducciones de indios”, organización que luego se transformó en “colonias agrícolas”, el cambio de una a otra, que se debatió en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se justificó de la siguiente manera: “la continuidad del protagonismo del Estado en el control y la administración de estas formas de organización, en la década del '40 parece marcar una fractura en la consideración del tema. Ella no consiste en el simple pasaje de la "reducción" a la "colonia" (...) Lo central es que de allí en adelante no se señala como finalidad la "reducción" o "colocación" de los indígenas, sino que se propone su "integración" a la sociedad”. Más adelante, continua “se pretende hacer participar a los indígenas de los beneficios de la civilización y la modernización que se acentúa a medida que pasa la mitad del siglo”<sup>15</sup>.

El pasaje a colonias, sin embargo, no supuso una mejora en la calidad de vida de la comunidad. Los pilagá debieron emplearse como mano de obra barata / esclava en los ingenios o en las empresas forestales, ya que se encontraban ajenos a los recursos naturales que los articulaban como comunidad y les permitían su subsistencia. Al ser despedidos del Ingenio San Martín el Tabacal, la comunidad pilagá inició demandas al Estado y a la

---

<sup>14</sup> Diario *Página/12*. 18 de marzo de 2006.

<sup>15</sup> Honorable Cámara de Diputados de la Nación. OP CIT. Páginas 38 y 39.



empresa en cuestión. En palabras de la antropóloga Ana María Spadafora en una entrevista para Página/12 “El hombre blanco avanzó sobre estos cazadores-recolectores, lo que provocó el enfrentamiento entre ambos. Por un lado negociaron con el blanco, pero por el otro tuvieron que enfrentarlo...” lo que concluyó “...en la matanza de 1947...” a manos de “Gendarmería”<sup>16</sup>.

Fue el hambre lo que motivó a la comunidad a movilizarse. Vale aclarar que el Estado Nacional respondió enviando alimentos<sup>17</sup>, pero éstos llegaron a manos de los aborígenes en menor cantidad y mal estado. La gente comenzó a enfermarse, y a morir de hambre o intoxicada.

En este contexto, según Valeria Mapelman y Marcelo Musante<sup>18</sup> los Pilagá se encomendaron a su líder carismático Tonkiet<sup>19</sup>, para que los sanase. “Las personas que querían escuchar la palabra de Tonkiet (Luciano) y sanarse de diferencias dolencias a través de sus palabras, provenían de distintos parajes...” “abandonaron sus comunidades de origen para caminar durante varios días hasta La Bomba”<sup>20</sup>

El tumulto congregado en la manifestación religiosa, alarmó al Regimiento 18 de la Gendarmería Nacional que decidió reprimir. Así el genocidio, “como categoría de posibilidad estatal”<sup>21</sup>, exterminó a más de un millar de personas que murieron en el acto o en la huida de La Bomba por el mes de octubre de 1947.

El Estado Nacional mostró voluntad de colaborar con la comunidad en una primera instancia, pero una vez ocurridos estos sucesos evitó dar

---

<sup>16</sup> Página/12. 28 de diciembre de 2005.

<sup>17</sup> El Estado Nacional envió tres vagones de alimentos de los cuales solo llegó poco más de uno, con demoras por lo que la comida entró en descomposición.

<sup>18</sup> Mapelman, Valeria y Musante, Marcelo. “Campañas militares, reducciones y masacres. Las prácticas estatales sobre los pueblos originarios del Chaco” en Coord. Osvaldo Bayer, *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*. Buenos Aires. RIGPI. 2010. Capítulo 6.

<sup>19</sup> Tonkiet es también conocido como Luciano Córdoba, nombre español, con el que se lo nombraba por fuera de la comunidad.

<sup>20</sup> Mapelman, Valeria y Musante, Marcelo. OP. CIT. Página 126-127.

<sup>21</sup> OP. CIT. Página 129.



declaraciones y menosprecio la masacre. En consecuencia, afirma Marcelo Valko, “los diarios hablaron sólo de 4 muertos”<sup>22</sup>.

Concluyen el artículo Mapelman y Musante con unas líneas que consideramos sintetizan cuál es la relación entre el Estado y la comunidad pilagá. Según estos autores se trata de prácticas hacia las comunidades indígenas, propias del accionar de Estado más allá de quien sea el Poder Ejecutivo de turno, que no son aisladas sino que constituyen “un proceso histórico cuyas prácticas sociales genocidas se siguen reproduciendo en el presente a través de un sistema hegemónico de negación, invisibilización y explotación”<sup>23</sup>.

## **Reflexiones finales**

Tanto lo ocurrido por el denominado “Malón de Paz por las Rutas Argentinas” como la “Masacre de Rincón Bomba” ponen en evidencia varias cuestiones en la relación que se da entre el Estado Nacional y las minorías étnicas.

La irrupción del peronismo implicó un cambio en la estructura de dominación preexistente. La justicia social proclamada por el gobierno de Juan Domingo Perón, fue una bandera de reivindicación que encontraron estas comunidades para vincularse al Estado. El peronismo generó una transformación política y social que otorgó a los sectores subalternos nuevos canales de expresión y acción.

La posibilidad de demandar al Estado se hizo permisible en la medida en que éste mostró interés y desarrolló políticas hacia el conjunto de las clases subalternas. La ampliación de la ciudadanía, consagrada con el documento de identidad a las comunidades indígenas, entre otros sectores sociales, supuso a

---

<sup>22</sup> Valko, Marcelo. OP. CIT. Página 60.

<sup>23</sup> Mapelman, Valeria y Musante, Marcelo. OP. CIT. Página 130.



la vez que el derecho al voto, que estos sujetos tengan el mismo status jurídico que el resto de los argentinos. La adopción de esta identidad se revela a partir de la cantidad de símbolos patrios, cristianos y peronistas que acompañaron a la “caravana de la paz”. A su vez, también explica que la comunidad pilagá reclame alimentos al Estado ante la situación de desocupación debido a los despidos del Ingenio.

Por otra parte, el Estado fue receptor de los reclamos y garante de los derechos de las comunidades kolla y pilagá. En el caso del Malón de Paz actuó con limitaciones que, como expusimos más arriba, la oposición se encargó de denunciar. Sin embargo, la movilización del Malón de Paz sentó las bases para discutir la propiedad de la tierra y fue el principio para la promulgación del decreto número 18341/49, el 1 de agosto de 1949, donde se resolvió la expropiación de tierras para adjudicarlas a indígenas en la provincia de Jujuy.

En el caso de lo sucedido en Rincón Bomba, el silencio frente a la masacre en manos del poder local pone en evidencia, por un lado, la tensión entre la dinámica local y las nuevas políticas desarrolladas en el marco nacional hacia los sectores populares, y por otro, la voluntad del Estado de disimular la heterogeneidad dentro de su propio aparato gubernamental.

El peronismo en el marco del Estado de Bienestar otorgó tierras y alimentos, pero no permitió avanzar y visibilizar la acción de minorías étnicas, organizadas en torno a una cultura que escapaba de aquella a la que el peronismo decidió apelar. Es decir aquella previa, ancestral, diversa, en donde la patria peronista, como tal, pierde intensidad.

Para finalizar, consideramos que es necesario alejarse de una mirada normativa. La normativización del peronismo fue necesaria en el contexto de su surgimiento. Una vez dejadas atrás las explicaciones antagónicas peronismo – antiperonismo, creemos que sería un gran aporte para la historiografía producir nuevas matrices interpretativas que den cuenta de las contradicciones en el seno del peronismo, de los aspectos conflictivos que presentó la



democratización del bienestar y de los límites que suscitó la ampliación de la ciudadanía. Ello permitirá generar herramientas que puedan abordar sucesos que podemos denominar como marginales o periféricos de la política planteada por el primer gobierno peronista, que dan cuenta de su complejidad como fenómeno histórico.



## Fuentes y bibliografía consultada

- Dirección de Información Parlamentaria, *Tratamiento de la cuestión indígena*. Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires. 1991.
- Diario *La Hora*.
- Diario *El Laborista*.
- Diario *Página/12*.
- "Por el camino del Malón de la Paz". Film, Argentina, Grupo Nuestra América Profunda, dirección Diego Romero y Soledad Bettendorff, 2010.
- "Octubre Pilagá, relatos sobre el silencio". Film, Argentina, dirección Valeria Mapelman, 2010.
- Kindgard Adriana "Tradición y conflicto social en los Andes argentinos. En torno al Malón de la Paz de 1946". En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe E.I.A.L.* Vol. 15 - N° 1. Universidad de Tel Aviv, 2004, páginas 165-185.
- Zapiola, Luís y Eulogio Frites "El Malón de la Paz , el pueblo Kolla de pie". En *Boletín Pueblo Indígenas - Por los Derechos Indígenas*. Publicación electrónica. Agosto de 2001.
- Romero, Luis Alberto. "Relectura de una época", *La Nación*, 30 de abril de 2005.
- Romero, Luis Alberto. "Dinámica de la inclusión", *La Nación*, 14 de mayo de 2006.
- Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa. "La democratización del bienestar", en J. C. Torre (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, en *Nueva*



*Historia Argentina*, volumen 8, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, pp. 257-312.

- Caimari, Lila. "Los consensos de la historia", *Ñ. Revista de Cultura*, 24 de diciembre de 2002.
- Acha, Omar y Quiroga, Nicolás. *La normalización del primer peronismo en la historiografía argentina reciente* en EIAL 20-2, julio-diciembre 2009. [http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com\\_content&task=view&id=814&Itemid=313](http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=814&Itemid=313)
- Valko, Marcelo. *Indios, nacionalidad y extranjería: El Malón de la Paz*, ponencia presentada en "IV Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas", Bratislava, julio de 2004.
- Valko, Marcelo. *Los indios invisibles del Malón de la Paz. De la apoteosis al confinamiento, secuestro y destierro*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2007.
- Pelazas, Myriam. *Democracias en los albores peronistas*, en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pelazas.pdf>.
- Mackinnon, Moira. *La primavera de los Pueblos. La movilización popular en las provincias más tradicionales en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Estudios Sociales, Nro. 10, 1996.
- Kindgard, Adriana. *Procesos sociopolíticos nacionales y conflictividad regional. Una mirada alternativa a las formas de acción colectiva en Jujuy en la transición al peronismo*. Buenos Aires, Revista Entrepasados, Nro. 22, 2002.
- Salazar, Alejandro y Ceballos, Francisco. *La barbarización de los pueblos originarios en los libros escolares (1946-2006.)* ponencia presentada en Congreso Internacional Filosofía y Educación en Nuestra América, Universidad de Cuyo, mayo de 2009.
- Gené, Marcela y Cristiá, Moira. "Hacia un balance de un debate inconcluso", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2008 en <http://nuevomundo.revues.org/43632.->



- Tesler, Mario. *Los aborígenes durante el peronismo y los gobiernos militares*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1989.
- Lenton, Diana. “Aboriginalidad, memoria y lucha: el Malón de la Paz y la génesis de las organizaciones de militancia indígena en Argentina”. En *VI Congreso Internacional de Etnohistoria*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 2005.
- Lenton, Diana. “Debates parlamentarios y aboriginalidad: cuando la oligarquía perdió una batalla (pero no la guerra)”. En *Papeles de Trabajo, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología*. Rosario. Universidad Nacional de Rosario y C.I.C.E.A., Nº 9. 2001. Páginas 7-30.
- Mapelman, Valeria y Musante, Marcelo. “Campañas militares, reducciones y masacres. Las prácticas estatales sobre los pueblos originarios del Chaco” en Coord. Osvaldo Bayer, *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*. Buenos Aires. RIGPI. 2010. Capítulo 6.
- Raanan Rein, Carolina Barry, Nicolás Quiroga y Omar Acha, *Los estudios sobre el primer peronismo: aproximaciones desde el siglo XXI*. La Plata. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. 2009.